

Plazo de ejecución: El plazo de entrega del objeto del contrato se fija en tres meses.

Garantía provisional: 32.500 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

II. *Oficina donde se encuentran expuestas las bases y demás documentación:* En la Secretaría de la Corporación.

III. *Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de esta Corporación.

IV. *Apertura de plicas:* En el día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas.

V. *Modelo de proposiciones y documentación que se debe acompañar:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de mobiliario y material con destino al taller de laborterapia del Sanatorio Psiquiátrico Provincial» y que contendrá la siguiente documentación:

a) Proposición con arreglo al modelo siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., actuando en nombre ....., enterado del concurso convocado por ..... para ..... y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones:

Precio: .....  
Forma de pago: .....  
Plazo de entrega: .....  
Plazo de garantía: .....  
Calidades: .....

(Fecha y firma del licitador.)

b) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

c) Declaración de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad para contratar con esta Mancomunidad.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

e) En el caso de actuar por representación poder acreditativo de la misma debidamente bastantado.

f) Último recibo del impuesto industrial.

g) Carné de Empresa con responsabilidad.

h) Certificación acreditativa de la clasificación como contratista del licitador.

i) Memoria explicativa de características del objeto ofrecido.

j) Referencia de otras obras similares realizadas a otras Corporaciones Locales u otros entes públicos.

VI. *Presupuesto:* Para atender al costo de adquisición del objeto del contrato, hay crédito contraído en el presupuesto de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de agosto de 1976.—El Secretario accidental, Isabel Martínez de la Peña.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—6.632-A.

*Resolución de la Entidad Local Menor de Los Molinos (Huesca) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de maderas.*

A las trece horas del día siguiente en que se cumplan diez, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos ellos hábiles, tendrá lugar en la sede de esta Entidad la subasta para el aprovechamiento de maderas en el monte de la propiedad de la misma, número 105 de los del Catálogo de Utilidad Pública, y durante el año actual de 1976. El acto estará presidido por el señor Presidente de la Junta Vecinal o miembro de la Corporación en quien delegue.

Son características de la licitación:

*Objeto:* Aprovechamiento de 1.033 metros cúbicos de madera de haya en pie.  
*Tipo de subasta:* 929.700 pesetas, en alza.

*Precio índice:* 1.182.125 pesetas.  
*Fianza provisional:* 27.891 pesetas, equivalente al 3 por 100 del tipo de subasta.  
*Fianza definitiva:* 5 por 100 del importe de la adjudicación.

*Fianza complementaria:* 15 por 100 del importe de la adjudicación, según pliego particular del Servicio Provincial de ICONA.

*Plicas:* Deben presentarse, bajo pliego cerrado, en el Registro de esta Corporación, en unión del resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad ni incompatibilidad para contratar y carné de Empresa con responsabilidad.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19..... (que adjunta con su ruego de devolución), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre ..... (propio o en representación de ....., en cuyo caso debe aportar poder debidamente bastantado), toma parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial .....» (estado o provincia) número ..... de fecha ....., para el aprovechamiento de ..... en el monte número ..... del Catálogo de Utilidad Pública y durante el año de 1976, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que significa un alza de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ....., del Registro de ....., expedido el ..... de ..... de 19....., y con vigencia hasta ....., que aporta para compulsar.

d) Acompaña documento justificativo de haber constituido la garantía provisional exigida.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones que expresamente declara conocer.

(Fecha y firma.)

*Gastos a cargo del adjudicatario:* Además de los referidos en el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el adjudicatario viene obligado al ingreso, previo a la licencia, del tanto por ciento de mejoras, que, en su caso, se le tendrá como ingreso a cuenta del remate.

*Pliego de condiciones:* Tanto para la adjudicación como para regir el aprovechamiento, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Los Molinos, 20 de agosto de 1976.—El Presidente.—6.592-A.

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### Mutualidad de Funcionarios

#### Junta general extraordinaria

La Junta general extraordinaria de socios de esta Mutualidad celebrará una reunión (artículo 62 del Reglamento) el día 28 de septiembre actual, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas, en segunda, en el salón de actos del Instituto Nacional de Estadística (avenida del Generalísimo, 91, con entrada por la calle Estébanez Calderón), en Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Integración de esta Mutualidad en la General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE).

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Presidente, Rafael Bermejo Gómez.—11.990-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Recaudaciones de Tributos del Estado

#### PALENCIA

Don Pascual Catón Catón, Recaudador de Tributos del Estado en la zona primera de Palencia capital.

Hago saber: Desconocido el paradero de los sujetos pasivos que relaciono, los que tienen su residencia en Francia y Portugal, los requiero por este edicto para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado en esta Recaudación en Palencia, calle San Juan de Dios, 8, 1.º, al objeto de notificarles sus débitos para con la Hacienda Provincial y designen en esta zona domicilio para oír notificaciones, advir-

tiéndoles que, de no comparecer ni designar domicilio dentro del plazo señalado, se seguirá el procedimiento contra los mismos sin más citación, declarándoles en rebeldía y notificándoles cuantas resoluciones recaigan en el expediente en la forma prevista en el artículo 99.7 del Reglamento General de Recaudación.

En las certificaciones de descubierto que notifico, el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Palencia dictó en 12 de mayo y 26 de mayo de 1976 la siguiente:

«Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos noventa y cinco y ciento uno del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del veinte por ciento y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Contra la transcrita providencia podrán los interesados recurrir en reposición ante el señor Presidente de la Diputación de Palencia en plazo de ocho días, o en el

## OTROS ANUNCIOS

de quince ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Palencia, ambos plazos contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto. Ambos recursos, conforme al artículo 137 de la Ley General Tributaria y el artículo 188 del Reglamento General de Recaudación, advirtiéndoles que, aunque interpongan recursos o reclamaciones, no se suspenderá el procedimiento si no se garantiza el pago de los débitos, conforme al artículo 190 del citado Reglamento.

Conforme establece el artículo 102 del Reglamento de Recaudación indicado, se les notifica por el presente, conforme al artículo 89 del citado cuerpo legal, dándoles un plazo de veinticuatro horas para satisfacer sus débitos, previniéndoles que, de no verificarlo, se procederá al embargo de sus bienes sin más notificación.

#### Relación de deudores

José Fernández González. Francia. Certif. 70/76 de 12 de mayo de 1976, liquidación 401/69. Estancias en Hospital San Telmo. Importe 40.227 pesetas.

João Dourado. Portugal. Certif. 71/76 de 12 de mayo de 1976, liquidación 402/69. Estancias en Hospital Provincial San Telmo. Importe 9.151 pesetas.

Armando da Costa Fernández Portugal. Certif. 99/76 de 16 de mayo de 1976, liquidación 279/70. Estancias en Hospital Provincial San Telmo. Importe 59.909 pesetas.

Agustino Julio Condeso. Francia. Certif. 100/76 de 26 de mayo de 1976, liquidación 240/70. Estancias en Hospital Provincial San Telmo. Importe 33.296 pesetas.

Cristiano van der Looy. Portugal. Certif. 102/76 de 26 de mayo de 1976, liquidación 355/70. Estancias Hospital San Telmo. Importe 7.232 pesetas.

Manuel Joaquín Pacheco. Francia. Certif. 103/76 de 26 de mayo de 1976, liquidación 38/71. Estancias Hospital Provincial San Telmo. Importe 88.890 pesetas.

José Antonio Ribeiro. Francia. Certif. 104/76 de 26 de mayo de 1976, liquidación 581/70. Estancias Hospital San Telmo. Importe 15.255 pesetas.

Palencia, 1 de julio de 1976.—El Recaudador.—5.346-E.

## Tribunales de Contrabando

### LOGROÑO

Desconociéndose el actual paradero de don Ignacio Zarranz Aniz, cuyo último domicilio conocido es calle Monasterio de Urdax, 38, 3.º, A, de Pamplona, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en pleno, y en sesión del día 22 de junio de 1976, al conocer del expediente número 14/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1, artículo 3.º, de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 1.º del artículo 13, penada en su artículo 30.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Ignacio Zarranz Aniz, absolviendo de responsabilidad a los restantes inculcados.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: 8.ª del artículo 18.

4.º Imponer la multa de 506.667 pesetas, límite mínimo del grado superior.

5.º Acordar el comiso del automóvil aprehendido.

6.º Declarar que procede la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en

el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 345 pesetas de multa, no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Logroño, 23 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—5.319-E.

### MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ron Adams, cuyo último domicilio conocido era en Saltillo-Benalmádena, inculcado en expediente número 173/1976, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía valorada en 22.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 24 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 3 de septiembre de 1976.—El Secretario del Tribunal.—6.417-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Gobiernos Civiles

#### MURCIA

*Expropiación forzosa para la revalorización y conservación de la iglesia de San Nicolás de Bari, de Murcia, y de su entorno*

El Decreto 2608/1974, de 9 de agosto, declaró de utilidad pública las obras y servicios necesarios para llevar a cabo la revalorización y conservación de la iglesia de San Nicolás de Bari, de Murcia, y de su entorno y ambiente propio.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y en el 17 y 18 de su Reglamento, se abre información pública, por término de quince días, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones y aportar los datos que estimen oportunos.

La relación de bienes y derechos afectados es la siguiente:

#### Finca número 1:

Solar situado en la calle San Nicolás, número 20, propiedad de doña Concepción Dubois Olivares, doña María Dubois García, doña María de los Angeles Dubois García y don Antonio Dubois García. Tiene una superficie de 197,96 metros cuadrados.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia, en el libro 407 de la capital, en los folios 103 y 104.

#### Finca número 2:

Solar de los números 22 y 24 de la calle de San Nicolás, propiedad de doña Carmen Valiente Trigueros, casada con don José Barba Oliva.

En el Registro de la Propiedad número 1 de Murcia figura inscrito como dos casas, la primera de 395,87 metros cuadrados de superficie, inscrita en el tomo 1.018 de la capital, folio 109 vuelto, y la segunda tiene una superficie de 210,40 metros cuadrados y está inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Murcia, en el tomo 1.018 de la capital, folio 112.

Ambas figuran sin cargas.

Esta finca aparece catastrada a nombre de don Ramón Sánchez Valero.

Actualmente don Angel Alarcón Fenollar dice que es propiedad de su esposa, doña María Sánchez Abellán.

#### Finca número 3:

Solar número 5 de la calle Obdulio Miralles, propiedad de doña Concepción Dubois Olivares, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Murcia, en el libro 285 de la capital.

#### Finca número 4:

Casa número 3 de la calle Obdulio Miralles, adosada a la iglesia de San Nicolás, propiedad de la misma.

Ocupa una extensión de 177,0070 metros cuadrados. No tiene cargas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Murcia, en el tomo 934 y en el folio 238.

Murcia, 22 de julio de 1976.—El Gobernador civil, José Aparicio Calvo-Rubio.—6.555-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### LA CORUÑA

*Información pública sobre el estudio de planeamiento de la red arterial de La Coruña*

Por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ha sido aprobado técnicamente el estudio de planeamiento de la red arterial de La Coruña con fecha 11 de junio de 1976.

En cumplimiento de lo ordenado por la citada Dirección General y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de Carreteras, se somete a información pública el referido estudio de planeamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el diario local «La Voz de Galicia», a fin de que los interesados puedan examinar el citado estudio durante el periodo de información pública y presentar las observaciones que

estimen procedentes, a cuyo efecto estará expuesto al público en días hábiles y horas de oficina en las Alcaldías de los Ayuntamientos de La Coruña, Cambre, Gülleredo, Oleiros y en esta Jefatura Provincial de Carreteras, plaza de Orense, sin número.

Las observaciones que se formulen deberán versar únicamente sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

La Coruña, 19 de julio de 1976.—El Ingeniero Jefe.—5.710-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción

#### Solicitud de declaración de aguas termales

Por don Carlos Ribas Perseguer, como Administrador de «Facovesa, S. A.», ha sido solicitada la determinación de la condición termal de las aguas surgentes de los pozos número 1 y número 2, que alumbran en terrenos propiedad de la citada Sociedad, en el término de San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General —Sección de Otorgamientos y Concentración—, en el plazo de quince días a partir de la presente publicación.

Madrid, 7 de julio de 1976.—El Director general, José Sierra López.

### Delegaciones Provinciales

#### LAS PALMAS

#### Urgente ocupación de bienes y derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se ha sometido a información pública en el «Boletín Oficial» de la provincia con fecha 31 de agosto de 1970 y en el diario «El Eco de Canarias», con fecha 27 de agosto de 1970, la petición y relación individualizada de interesados y bienes afectados por la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», para la instalación de una línea eléctrica de alta tensión a 66 KV., denominada «S. E. Telde-S. E. Maspalomas», en el tramo comprendido entre S. E. Telde y S. E. Carrizal, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por esta Delegación con fecha 7 de febrero de 1975.

Referencia: 73/430.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Alfredo Vigara Murillo.—12.011-C.

#### MADRID

La Empresa «Gas España, S. A.», con domicilio social en calle Esteban Terradas, sin número (Leganes), solicita la concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en la urbanización «Las Nieves» de Móstoles.

La nota-extracto del proyecto presentada se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para los que lo conside-

ren oportuno puedan presentar escrito de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid, Marqués de Urquijo, 47, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público, durante el expresado plazo, en la Delegación del Ministerio de Industria de Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

#### Nota-extracto.

Instalación de gas propano centralizada de «Gas de España, S. A.», de las características siguientes:

Almacenamiento compuesto de cuatro depósitos enterrados de 18,8 metros cúbicos cada uno, así como equipo de travesado, válvulas de seguridad, tuberías generales distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente, cocinas para 325 viviendas, distribuidas en cuatro bloques y 10 locales comerciales.

El importe de este proyecto representará 2.940.000 pesetas (válvulas y accesorios, de procedencia extranjera).

Madrid, 1 de marzo de 1975.—El Delegado provincial.—11.594-C.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.327.—Línea, a 25 KV., a E. T. 3.657, «Jaime Cata Mitjans».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 49 metros, para suministro a la E. T. número 3.657, «Jaime Cata Mitjans», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 3 de línea a 25 KV., derivación a E. T. 3.196.

Presupuesto: 69.555 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Bañeras.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a taller mecánico.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de julio de 1976.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—11.703-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.323.—Línea, a 25 KV., a E. T. 3.570, «José Asensio Díaz».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 14 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 26 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 19 metros en tendido subterráneo, para suministro a la

E. T. número 3.570, «José Asensio Díaz», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 757-bis de línea a 25 KV., Vilafranca-Vendrell, de «FECSA».

Presupuesto: 229.480 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Bellveví.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (Rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de julio de 1976.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—11.702-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.326.—Línea a 6 KV., a E. T. número P-3, «C.R.E.O.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 35 metros, para suministro a la E. T. número P-3, «C.R.E.O.», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 4 de línea a E.T. Número 3.609.

Presupuesto: 78.925 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pobla Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía a una industria de construcción.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de julio de 1976.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—11.701-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.322.—Línea a 25 KV., unión EE. TT. 20.072-20.052, «Enpetrol».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 580 metros, de unión entre la E. T. número 20.072 y la E. T. número 20.052, «Enpetrol».

Presupuesto: 723.840 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía a «Enpetrol».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, también del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de julio de 1976.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—11.700-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.325.—Línea, a 25 KV., O. T. 1.060 (dos circuitos).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., dos circuitos, con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 304 metros en tendido aéreo y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 295 metros en tendido subterráneo, O. T. número 1.060, desde E. R. «Tarragona» hasta apoyo número 104 de línea, a 25 KV., de «FECSA», Reus, 3 - Vendrell, 2.

Presupuesto: 1.086.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona que atraviesa con cirre de anillos.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, también del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de julio de 1976.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—11.688-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.333.—Línea, a 25 KV., de unión entre EE. TT. 20.069-20.083, «Enpetrol».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 365 metros de unión entre las EE. TT. números 20.059 y 20.083, «Enpetrol».

Presupuesto: 480.480 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Enpetrol».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, también del Generalísimo, 25,

en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de julio de 1976.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—11.699-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.335.—Línea, a 11 KV., a E. T. 3.664, «Antonio Artigas Sans».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 11 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 63 metros, para suministro a la E. T. número 3.664, «Antonio Artigas Sans», de 250 KVA. de potencia.

Origen: E. T. número 498, «FECSA».

Presupuesto: 303.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a sala de fiestas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, también del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de julio de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—11.705-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de Angeles Villarta Tuñón, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Angeles Villarta Tuñón».

Domicilio: Calle García de Paredes, número 49, 3.º derecha, Madrid.

Título de la publicación: «Mundo Alegre».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31 por 24.

Número de páginas: 52.

Precio de venta: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Es una publicación dirigida exclusivamente a los Médicos, con temas de humor, sin incidir ni en cuestiones políticas ni de tipo erótico.

Director de la publicación: Angeles Villarta Tuñón.

Madrid, 26 de julio de 1976.—El Director general.—11.682-C.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Angel Guijarro Barriuso», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Angel Guijarro Barriuso».

Domicilio: Calle San Agustín, 7, Burgos.

Título de la publicación: «Avance Riojano».

Lugar de aparición: Logroño.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Cuartilla.

Número de páginas: De cuatro a ocho.

Precio de venta: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información deportiva, exclusivamente resultados y quinientas sin ningún texto. Comprenderá los temas relativos a los resultados y quinientas.

Director: Don Angel Guijarro Barriuso (publicación eximida de Director-periodista).

Madrid, 23 de agosto de 1976.—El Director general.—3.836-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Pacha», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Ediciones Amalca, S. A., inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.551, Sección Personas Jurídicas, tomo 35.

Domicilio, Plaza de Castilla, 3, 3.º, Barcelona.

Título de la publicación: «Pacha».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 170 por 257 milímetros.

Número de páginas: 52.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 70.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista gráfica con reportajes femeninos, humor y pasatiempos, cuya finalidad es sólo la de distraer al lector (con exclusión de temas de política nacional), todo ello con el debido respeto a las Instituciones, a las personas y a la moral pública. Comprenderá los temas de: Humor, fotografía, pasatiempos, concursos y amenidades.

Director: Don Francisco Javier de Echarrri Moltó.—R. O. P.—número 3.442.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Director general.—11.998-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL  
(BANKINTER)**

*Bonos de Caja, emisión marzo de 1969  
Decimoséptimo sorteo semestral  
de premios*

Se pone en conocimiento de los poseedores de Bonos de Caja de esta emisión y del público en general, que el próximo día 30 de agosto y ante el Notario de esta plaza don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el decimoséptimo sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión se sortearán 56 premios en efectivo, por un total de 2.500.000 pesetas.

1 premio «A» de 1.000.000: 1.000.000 de pesetas.

5 premios «B» de 100.000: 500.000 pesetas.

25 premios «C» de 30.000: 750.000 pesetas.

25 premios «D» de 10.000: 250.000 pesetas.

Total: 56 premios, 2.500.000 pesetas.

Los números de los Bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», boletines de cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Subdirector-Secretario general.—10.898-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL  
(BANKINTER)**

*Bonos de Caja, emisión abril de 1967  
Decimonoveno sorteo semestral  
de premios*

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Caja de esta emisión y del público en general, que el próximo día 27 de septiembre y ante el Notario de esta plaza don Manuel de la Cámara Alvarez se efectuará el decimonoveno sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se sortearán 81 premios por un total de 2.750.000 pesetas.

1 premio «A» de 1.000.000: 1.000.000 de pesetas.

5 premios «B» de 100.000: 500.000 pesetas.

25 premios «C» de 30.000: 750.000 pesetas.

50 premios «D» de 10.000: 500.000 pesetas.

Total: 81 premios, 2.750.000 pesetas.

Los números de los Bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», boletines de cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, y mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.—El Subdirector-Secretario general.—11.883-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL  
(BANKINTER)**

*Bonos de Caja, emisión sexta de 1969  
Decimoquinto sorteo semestral de premios*

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Caja de esta emisión y del público en general, que el próximo día 27 de septiembre y ante el Notario de esta plaza don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el decimoquinto sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se sortearán 48 premios por un total de 1.250.000 pesetas.

1 premio «A» de 500.000: 500.000 pesetas.

2 premios «B» de 100.000: 200.000 pesetas.

5 premios «C» de 30.000: 150.000 pesetas.  
40 premios «D» de 10.000: 400.000 pesetas.  
Total: 48 premios, 1.250.000 pesetas.

Los números de Bonos a que hayan correspondido premio serán dados a conocer mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», bo-

letines de cotización de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 3 de septiembre de 1976.—El Subdirector-Secretario general.—11.882-C.

**BANCO DE ASTURIAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice durante el tercer trimestre del año en curso; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Porcentaje anual	
	Máximo	Preferencial
<b>Operaciones activas:</b>		
Operaciones hasta dieciocho meses:		
Descuentos comerciales y anticipos respaldados por letras comerciales u otros efectos al cobro ... ..	8,00	7,75
Las demás operaciones ... ..	8,50	8,25
Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e inferior a veinticuatro:		
Todas las operaciones ... ..	9,00	8,90
Operaciones por plazo de veinticuatro hasta treinta y seis meses (incluidas comisiones):		
Todas las operaciones ... ..	13,50	12,50
Operaciones por plazo igual o superior a treinta y seis meses (incluidas comisiones):		
Todas las operaciones ... ..	14,50	13,50
Porcentaje anual		
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Cuentas corrientes a la vista ... ..	0,50	
Depósitos a plazo a veinticuatro meses ... ..	7,75	
Depósitos a plazo a treinta meses ... ..	8,00	
Depósitos a plazo a treinta o más meses ... ..	8,25	
Certificados de depósito a más de treinta y seis meses ...	8,50	

Sama de Langreo, 5 de julio de 1976.—El Director de Inversiones, Vicente Pantín Tuero.—10.610-C.

**BANCO DE GALICIA**

En cumplimiento de lo que disponen las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como los máximos de las operaciones pasivas por plazo igual o superior a dos años, que formalice durante el tercer trimestre de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Porcentajes	
	Preferenciales	Máximos
<b>Operaciones activas:</b>		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial ... ..	7,75	8,00
Créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	8,40	8,50
Descuento financiero ... ..	8,40	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años (comisiones incluidas) ... ..	12,25	13,00
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (comisiones incluidas) ... ..	13,25	14,00
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Tipo de interés máximo		
Imposiciones a veinticuatro meses ... ..	7,25	
Certificados de depósitos a dos años ... ..	7,25	
Imposiciones a treinta meses ... ..	7,75	
Imposiciones a treinta y seis meses ... ..	8,25	
Certificados de depósitos a tres años ... ..	8,50	

Vigo, 2 de julio de 1976.—3.509-D.

## BANCO DEL PAIS

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés máximos y preferenciales aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan, concertadas durante el tercer trimestre natural de 1976.

	Tipos	
	Máximo	Preferencial
	Porcentaje	Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
<b>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Descuento comercial .....	8,00	7,90
Descuento financiero .....	8,50	8,40
Créditos personales en póliza .....	8,50	8,40
Créditos con garantía real .....	8,50	8,40
<b>Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años .....</b>		
	9,00	8,90
<b>Operaciones a plazo igual o superior a dos años (incluida comisión) .....</b>		
	13,50	13,40
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Tipo de interés		
Cuentas corrientes a la vista .....	0,50	
Cuentas de ahorro .....	2,75	
Imposiciones a plazo de tres meses .....	4,50	
Imposiciones a plazo de seis meses .....	5,50	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de un año .....	6,00	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de dos años .....	7,25	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo superior a dos años .....	8,25	

Madrid, 1 de julio de 1976.—El Consejero, Manuel Sánchez Cañas.—El Vicepresidente, Andrés Jiménez Nemesio.—11.041-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A.  
(PROMOBANC)

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda del 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés preferenciales y máximos aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifique oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Porcentaje anual	
	Máximo	Preferencial
<b>Operaciones pasivas:</b>		
<b>Hasta dieciocho meses:</b>		
Descuento de letras .....	8,00	7,75
Anticipos respaldados por efectos al cobro .....	8,00	7,75
Créditos .....	8,50	8,25
<b>Más de dieciocho meses e inferior a dos años:</b>		
Descuento de letras .....	9,00	8,75
Créditos .....	9,00	8,75
<b>Dos años e inferior a tres años (incluida comisión):</b>		
Descuento de letras .....	13,75	13,25
Créditos .....	13,75	13,25
<b>Tres años e inferior a cinco años (incluida comisión):</b>		
Descuento de letras .....	14,50	14,00
Créditos .....	14,75	14,25
<b>Cinco años en adelante (incluida comisión):</b>		
Descuento de letras .....	15,00	14,00
Créditos .....	15,50	14,50
<b>Operaciones activas:</b>		
Porcentaje anual		
Cuentas corrientes .....	0,25	
Cuentas de ahorro .....	2,75	
Imposiciones y certificados de depósito a dos años .....	8,00	
Imposiciones y certificados de depósito a tres años .....	8,50	
Imposiciones y certificados de depósito a mayor plazo .....	8,75	

Valencia, 28 de junio de 1976.—3.475-D.

## BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

## AMORTIZACION DE BONOS DE CAJA

Emisión de 15 de septiembre de 1970

El Banco Industrial de Bilbao pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de la referida emisión que a partir del próximo día 15 del actual mes de septiembre se procederá, de conformidad con lo previsto en la escritura de emisión, a la amortización de los indicados títulos, en la forma y condiciones que se indican a continuación:

1.º El reembolso se efectuará mediante presentación y entrega de los títulos en cualquiera de las oficinas de este Banco o en las de los Bancos de Bilbao y del Comercio.

2.º Contra entrega de cada bono de Caja se abonará la cifra de 2.664,52 pesetas, líquido correspondiente con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal del título .....	2.500,00
Prima de amortización (6 por 100) .....	150,00
Intereses devengados al 6 por 100 (periodo 1 de junio de 1976 al 15 de septiembre de 1976) .....	43,56
	2.693,56
A deducir (15 por 100 Impuesto Rentas del Capital) .....	29,04
Líquido .....	2.664,52

Bilbao, 9 de septiembre de 1976.—El Secretario general.—11.981-C.

## BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos: Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 300.799 de la Sucursal de Alcoy, número 300.409 de la de Alcuña, números 311.457 y 309.279 de la de Badajoz, números 316.239, 318.332 y 712 de la de Barcelona; número 301.142 de la de Ciudad Real, números 313.910 y 309.940 de la de Córdoba, número 300.979 de la de Espinosa de los Monteros, números 307.183 y 310.238 de la de Getafe, número 307.705 de la de Guijuelo, número 304.419 de la de Huesca, número 320.364 de la de León, número 310.223 de la de Llanes, número 300.223 de la de Llodio, número 319.106 de la de Madrid, número 302.588 de la de Miranda de Ebro, números 303.186 y 305.407 de la de Orense, número 302.025 de la de Oviedo, números 305.536, 447.096, 300.783, 306.559 y 306.145 de la de Pontevedra; número 300.127 de la de Redondela, número 301.571 de la de Santiago de Compostela, número 200.111 de la de Toro, números 321.949 y 316.145 de la de Valencia, números 300.128 y 300.316 de la de Valladolid; número 301.259 de la de Santiago de Compostela, números 302.041, 319.739, 319.062, 318.816 y 318.817 de la de Zaragoza; número 301.690 de la Agencia Urbana número 10 de Barcelona, número 300.827 de la Agencia Urbana número 13 de Barcelona, número 301.573 de la Agencia Urbana número 16 de Barcelona, número 300.958 de la Agencia Urbana número 33 de Barcelona, número 304.326 de la Agencia Urbana número 9 de Madrid, número 300.316 de la Agencia Urbana número 2 de Valladolid, números 300.363 y 300.128 de la Agencia Urbana número 2 de Valladolid.

Resguardos de valores números: 122.015, 27.235 y 58.206 de la Sucursal de Barcelona; números 4.393 y 7.594 de la de Bilbao, número 268.603 de la de Jerez de Frontera, números 204.688, 878.937, 279.069,

327.430 y 259.811 de la de Madrid; número 2.493 de la de Palma de Mallorca, número 284.221 de la de Panes, números 537.496, 466.069, 398.699, 525.999, 219.147 y 470.502 de la Oficina Principal de Santander; números 1.119.892, 1.250.321, 1.251.136, 1.351.456, 1.352.278, 1.374.088, 1.456.151, 1.491.460, 1.530.077, 1.535.510, 1.565.746, 1.694.309, 1.794.760, 1.834.984, 1.863.052, 1.952.313, 2.055.785, 2.115.020, 2.132.406, 2.135.093, 2.143.661, 2.143.697, 2.163.168, 2.203.264, 2.268.469, 2.277.897, 2.282.346, 2.306.743, 2.325.002, 2.377.450, 2.391.040, 2.442.913, 2.452.945, 2.463.338, 2.482.141, 2.504.099, 2.512.716, 2.532.024, 2.538.646, 2.556.831, 2.565.629, 2.573.893, 2.582.269, 2.616.118, 2.616.953, 2.634.073, 2.634.759, 2.641.750, 2.670.178, 2.691.700, 2.694.685, 2.700.869, 2.706.945, 2.755.022, 2.767.360, 2.769.493, 2.790.718, 2.802.840, 2.806.631, 2.822.576, 2.823.579, 2.854.509, 2.860.891, 2.885.024, 1.394.453, 1.528.240, 1.689.229, 1.733.424, 1.886.089, 1.888.090, 1.956.463, 2.119.975, 2.125.997, 2.140.850, 2.145.754, 2.231.566, 2.231.568, 2.257.337, 2.258.918, 2.259.083, 2.307.620, 2.375.553, 2.399.636, 2.470.888, 2.470.889, 2.508.025, 2.592.253, 2.602.435, 2.602.446, 2.614.077, 2.617.295, 2.627.765, 2.633.202, 2.638.628, 2.646.275, 2.655.989, 2.719.144, 2.745.742, 2.762.069, 2.793.218, 2.798.206, 2.801.540, 2.843.370, 2.868.770, 2.904.733, 1.075.362, 1.131.356, 1.212.783, 1.212.784, 1.212.785, 1.219.404, 1.328.738, 1.432.067, 1.440.590, 1.449.801, 1.449.802, 1.686.170, 1.828.078, 1.831.567, 1.932.500, 1.938.822, 1.958.440, 1.968.833, 1.987.911, 2.002.426, 2.075.268, 2.146.035, 2.259.083, 2.355.947, 2.371.007, 2.612.206, 2.634.633, 2.635.991, 2.644.129, 2.649.133, 2.255.989, 2.684.694, 2.693.631, 2.766.689, 2.904.474, 2.946.353, 1.000.400, 1.470.105, 1.153.276, 1.168.969, 1.267.485, 1.311.312, 1.372.560, 1.443.617, 1.502.155, 1.509.517, 1.616.857, 1.736.161, 1.793.107, 1.800.177, 1.937.833, 2.029.606, 2.115.441, 2.127.290, 2.148.296, 2.152.592, 2.175.976, 2.117.370, 2.221.852, 2.272.956, 2.307.008, 2.319.438, 2.368.667, 2.375.217, 2.417.951, 2.449.855, 2.452.382, 2.572.856, 1.432.067, 1.464.946, 2.572.857, 2.586.333, 2.592.125, 2.599.469, 2.617.925, 2.648.259, 2.655.988, 2.683.877, 2.683.880, 2.724.496, 2.748.077, 2.776.689, 2.774.006, 2.818.265, 2.892.281 y 2.910.643.

Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 732.226 de la Sucursal de Barcelona, número 610.006 de la de Carballino, números 705.080, 705.081 y 705.082 de la Sucursal de Córdoba; número 620.252 de la de Foyos, número 624.061 de la de Guijuelo, número 739.687 de la de Madrid, número 623.501 de la de Palma de Mallorca, número 610.005 de la de Ponferrada, números 695.181 y 695.205 de la de Potes; número 690.318 de la de Salamanca, números 695.046 y 623.848 de la de Torrelavega, número 732.010 de la de Unquera, números 612.280, 705.220 y 705.221 de la de Valencia; número 732.015 de la de Unquera, número 626.338 de la de Valladolid, números 725.440 y 725.224 de la de Vigo, número 695.168 de la Agencia Urbana número 8 de Barcelona, número 695.046 de la Agencia Urbana número 11 de Barcelona, número 620.437 de la Agencia Urbana número 1 de Las Palmas; número 620.281 de la Agencia Urbana número 16 de Madrid.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 12 de julio del corriente año, y en el apartado correspondiente a las imposiciones a plazo fijo, donde decía números 620.062, 620.075, 620.076, 620.077, 620.080, 620.082, 620.084 y 620.105 de la Sucursal de Palma de Mallorca, debe decir de la Agencia Urbana número 2 de Palma de Mallorca.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 2 de agosto de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—3.848-8.

**AGRUPACION DE INVERSORES PROFESIONALES, S. A.**  
(AIPSA)

*Pago de dividendo activo*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de AIPSA, S. A., en cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 10 de junio, ha acordado el pago del dividendo activo con cargo a los beneficios del pasado ejercicio 1975, en los siguientes términos:—

Acciones números 1 al 225.000, 36 pesetas por acción contra cupón número 5. El cobro de este dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 25 de sep-

tiembre de 1976, contra entrega de los cupones correspondientes, en las oficinas de «Banco Urquijo, S. A.».

Barcelona, 1 de septiembre de 1976.—Luis Badía Almirall, Secretario del Consejo de Administración.—4.100-13.

**CULMEN, S. A.**

Resultado del sorteo de amortización, celebrado el día 26 de julio de 1976 (por ser festivo el 25), ante el Notario de Madrid don Angel Hijas Palacios.

L-C-W Q-N-D CH-G-W K-M-M  
K-CH-M E-H-B C-U-A J-M-CH

Madrid, 26 de julio de 1976.—P. P., Ignacio María Ferrer.—10.982-C.

**INVERCINCO CASTILLA, S. A.**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1975*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	9.978.308	Capital	200.000.000
Acciones cotizadas	152.489.089	Reservas y fondos	4.303.127
Acciones no cotizadas	19.309.320	Compras realizadas de valores	35.391.393
Obligaciones cotizadas	8.648.746	Otros acreedores	948.259
Dividendos a cobrar	345.244		
Ventas realizadas de valores	35.380.017	Total Pasivo	240.642.778
Gastos de constitución	4.668.555		
Resultados del ejercicio	9.843.499		
<b>Total Activo</b>	<b>240.642.778</b>		

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	4.702.540	Cupones y dividendos de la cartera, intereses y primas de asistencia a Juntas	3.198.752
Amortización inmovilizaciones intangibles	518.728	Resultados del ejercicio	9.843.499
Resultados en venta de valores	7.820.983		
<b>Total Debe</b>	<b>13.042.251</b>	<b>Total Haber</b>	<b>13.042.251</b>

*Clasificación sectorial de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1975*

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor a la cotización media del mes de diciembre de 1975
Pesca	1.838.000	4.080.007	3.183.070
Petróleos	808.500	2.259.740	2.533.871
Químicas	1.342.000	4.083.806	4.194.770
Materiales de construcción	541.500	2.158.745	1.401.435
Metálicas básicas	2.645.000	6.700.292	3.744.209
Material y maquinaria no eléctrica	398.000	893.089	964.291
Automóviles y maquinaria agrícola	400.000	678.916	430.000
Constructoras de obras públicas	627.500	2.280.344	2.603.893
Inmobiliarias y otras constructoras	4.813.000	19.407.850	16.213.895
Electricidad	2.580.500	5.229.086	4.783.400
Servicios comerciales	1.311.000	6.812.532	5.354.204
Bancos	5.853.900	48.042.050	43.082.712
Sociedades de Inversión Mobiliaria	13.785.000	46.817.048	49.080.265
Varios	988.000	4.287.580	3.268.000
Acciones no cotizadas en Bolsa	19.000.000	19.309.320	19.309.320
Renta fija:			
Pesca	348.000	348.708	358.380
Inmobiliarias y otras constructoras	1.000.000	1.092.040	1.050.000
Bancos	7.300.000	7.300.000	7.300.000
<b>Total cartera</b>	<b>65.353.900</b>	<b>180.447.152</b>	<b>168.643.775</b>

*Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100*

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor a la cotización media del mes de diciembre de 1975
Grupo Velázquez	3.080.000	14.083.048	12.484.144
Banco Central	1.401.500	13.897.000	12.398.688
Banco de Bilbao	1.091.500	9.294.195	9.443.767
Mobiliaria Montelirio	12.504.000	37.682.807	42.175.470
Realizaciones Madrileñas	9.000.000	14.309.320	14.309.320
<b>Total</b>	<b>27.077.000</b>	<b>89.427.130</b>	<b>80.789.389</b>

Madrid, 8 de julio de 1976.—10.320-C.

## BUENDIA OBRAS Y PROYECTOS, S. A.

## Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de septiembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración y/o ratificación de Consejeros, en su caso.

2.º Exigir rendición de cuentas a los Administradores de la gestión social realizada hasta el día de la fecha.

3.º Autorización para la formalización de los acuerdos que se adopten.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Buendía Pérez.—11.907-C.

## AUXILIAR DE DRAGADOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta ge-

neral extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Hermosilla, número 57, a las doce horas del día 29 de septiembre de 1976, en primera convocatoria, y el siguiente día, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

1.º Traslado del domicilio social.

2.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

3.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.903-C.

## NUEVA MOBILIARIA DEL NORTE, S. A.

## BILBAO

Gran Vía, 12

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería .....	125.082.250,75	Capital .....	450.000.000,00
Cartera de valores .....	314.890.232,83	Acreeedores .....	1.316.283,43
Deudores .....	1.780.024,75	Cuentas diversas .....	2.047,00
Gastos de constitución y ampliación .....	7.982.032,80	Resultado del ejercicio .....	1.043.228,07
Resultado del ejercicio de 1974 .....	2.827.017,77		
	452.361.558,50		452.361.558,50

## Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	128.317,00	Dividendos, primas, etc. ....	5.835.473,71
Venta de valores .....	5.290.145,30	Intereses bancarios .....	626.216,66
	5.418.462,30		6.461.690,37
		Beneficio resultante: 1.043.228,07	

## Valores en Cartera al 31 de diciembre de 1975

Clase de valor	Número de títulos	Clase de valor	Número de títulos
<b>Bancos:</b>		Firestone Hispania .....	39
Banco de Bilbao .....	1.970	Unión Explosivos Río Tinto .....	2.702
Banco Español de Crédito .....	3.875	<b>Inmobiliarias y constructoras:</b>	
Banco Español de Crédito, derechos .....	3.875	Asfaltos y Portland Asland .....	3.399
Banco Popular Español .....	1.000	El Encinar de los Reyes .....	1.100
Banco Urquijo .....	938	Fomento de Obras .....	4.571
Banco Central .....	2.500	Inmobiliaria Metropolitana .....	2.420
Banco Pastor .....	1.654	Portland Valderrivas .....	4.000
Banco Pastor, derechos .....	1.654	Vallehermoso .....	2.309
Banco Industrial de Bilbao .....	106.891	Cubiertas y Tejados .....	272
<b>Seguros:</b>		Inmobiliaria Urbis .....	1.276
La Unión y El Fénix Español .....	1.350	Urbanizadora Metropolitana .....	1.682
Seguros La Polar .....	3.317	<b>Monoplios:</b>	
<b>Eléctricas:</b>		Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo .....	3.343
Electra de Viesgo .....	5.079	Compañía Telefónica Nacional de España .....	6.140
Eléctrica de Langreo .....	3.538	<b>Alimenticias:</b>	
Fuerzas Eléctricas de Cataluña .....	2.111	Cerveza El Aguila .....	4.637
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, derechos .....	2.111	Pesquerías Españolas de Bacalao .....	3.000
Hidroeléctrica del Cantábrico .....	4.000	Koipe .....	887
Iberduero .....	26.346	<b>Varias:</b>	
Iberduero, derechos .....	26.346	Finanzauto .....	1.600
Sevillana de Electricidad .....	1.000	Inversora Mobiliaria .....	106
<b>Siderometalúrgicas:</b>		Agrupación Pirenaica de Valcres Mobiliarios .....	332
Altos Hornos de Vizcaya .....	3.378	Galerías Preciados .....	1.100
Echevarría .....	16.948	<b>Bonos y obligaciones:</b>	
Unión Cerrajería .....	4.240	Bonos Koipe .....	1.760
Unión Cerrajería, derechos .....	7.832	Bonos Inmobiliaria Metropolitana .....	605
Minera Sierra Menera .....	10	Bonos Urbanizadora Metropolitana .....	1.682
Empresa Nacional del Aluminio .....	25	Bonos Asfaltos y Portland Asland .....	600
<b>Químicas:</b>		Obligaciones La Papelera Española .....	2.745
La Papelera Española .....	4.118	Obligaciones Inmobiliaria Urbis .....	425
Nitratos de Castilla .....	5.309	Obligaciones Vallehermoso .....	146
Española de Petróleos .....	1.500	Obligaciones Inmobiliaria Zabalburu .....	52



INVERSIONES DE TITULOS DEL NOROESTE, S. A.  
(INVESTINOR)

Inscrita en el Registro Especial con el número 392  
Balance al 31 de diciembre de 1975

Aprobado por la Junta general ordinaria de accionistas

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		7.252.662,10	Capital desembolsado		200.000.000,00
Bancos	7.252.662,10		Reservas y fondos		2.544.147,39
Cartera de valores		208.764.906,47	Reserva legal	63.251,80	
Acciones cotizadas	131.746.470,27		Fondos de fluctuación de valores	126.503,00	
Obligaciones cotizadas	55.787.211,20		Resultados pendientes de aplicación	2.354.391,99	
Obligaciones no cotizadas	21.221.225,00		Acreedores		33.682.365,97
Deudores		26.358.491,38	Por compras realizadas de valores	30.565.349,02	
Dividendos a cobrar	532.130,58		Otros acreedores	3.117.016,95	
Por ventas realizadas de valores	25.826.380,80		Resultados del ejercicio		9.174.875,09
Inmovilizaciones intangibles		3.025.328,50	Total		245.401.388,45
Total		245.401.388,45	Cuentas de orden		117.181.000,00
Cuentas de orden		117.181.000,00	Total Pasivo		362.582.388,45
Total Activo		362.582.388,45			

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975  
Aprobado por la Junta general ordinaria de accionistas

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		3.212.507,62	Ingresos		12.387.382,71
Pérdidas en renta de títulos	1.156.738,83		Cupones y dividendos de cartera	7.773.986,84	
Pérdida en renta derechos suscripción	80.880,79		Beneficios en renta de títulos	3.543.790,65	
Inmovilizaciones intangibles e rti-			Beneficios en renta derechos sus-		
zación	355.921,00		cripción	69.882,69	
Otros gastos	1.618.967,00		Primas de asistencia a Juntas	800,00	
Resultados del ejercicio		9.174.875,09	Intereses bancarios	548.657,33	
Total Debe		12.387.382,71	Otros ingresos	450.255,00	
			Total Haber		12.387.382,71

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor adquisición — Pesetas	Valor cambio medio diciembre
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Alimentación, tabacos y bebidas	4.915.000,00	21.969.145,00	22.422.277,00
Textiles	118.500,00	125.282,98	127.664,00
Artes gráficas	300.000,00	3.018.911,25	3.023.838,00
Petróleo	450.000,00	1.433.727,50	1.418.449,00
Químicas	2.109.000,00	4.877.320,34	5.121.864,00
Metálicas	6.733.500,00	16.210.294,17	15.312.632,00
Maquinaria no eléctrica	974.000,00	2.649.472,29	3.234.411,00
Automóvil	489.000,00	987.886,76	1.039.192,00
C. obras públicas	2.857.500,00	9.715.382,09	10.057.077,00
Inmobiliarias	4.618.500,00	8.212.432,14	8.503.909,00
Agua y gas	300.000,00	599.492,50	599.820,00
Eléctricas	6.511.500,00	11.056.280,82	11.156.288,00
Telecomunicación	975.000,00	2.023.189,73	2.117.700,00
Servicios comerciales	2.133.000,00	8.080.114,42	8.397.924,00
Bancos	5.460.500,00	37.767.591,15	40.468.667,00
Inversión mobiliaria	488.000,00	3.039.968,13	3.186.311,00
Total acciones cotizadas	39.431.000,00	131.746.470,27	136.779.133,00
<b>Obligaciones cotizadas:</b>			
C. obras públicas	9.000.000,00	8.896.027,50	8.820.000,00
Inmobiliarias	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Bancos	45.014.000,00	44.901.183,70	45.643.158,00
Total obligaciones cotizadas	56.014.000,00	55.797.211,20	56.663.158,00
<b>Obligaciones no cotizadas:</b>			
Textil	18.000.000,00	17.590.950,00	18.000.000,00
Maquinaria no eléctrica	629.000,00	613.275,00	629.000,00
Inmobiliarias	3.107.000,00	3.017.000,00	3.107.000,00
Total obligaciones no cotizadas	21.736.000,00	21.221.225,00	21.736.000,00

Valores que sobrepasan el 5 por 100: «Savin, S. A.»; Bonos Indubán, emisión 11, y Obligaciones Brunet, Madrid, 30 de junio de 1976.—El Presidente.—10.328-C.

FINANCIERA DURANGO, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		9.144.327,31	Capital desembolsado		210.000.000,00
Bancos		206.510.060,63	Suscrito		1.505.607,72
Cartera de valores			Acreedores. Por compras valores		4.512.364,52
Acciones cotizadas	189.492.566,63		Resultados del ejercicio		
Acciones no cotizadas	17.017.494,00		Total		216.017.972,24
Deudores		363.584,30			
Dividendos a cobrar					
Total		216.017.972,24			

## Cuenta de Resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1975

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Pérdidas en venta de títulos .....	718.381,83	Cupones y dividendos de la cartera .....	4.120.030,89
Pérdidas en venta derechos de suscripción .....	197.909,25	Beneficio en venta de títulos .....	3.627.283,77
Inmovilizaciones intangibles .....	1.701.119,91	Beneficio en venta derechos de suscripción .....	90.999,35
Otros gastos .....	798.875,90	Primas de asistencia a Juntas .....	16.703,40
Resultados del ejercicio .....	4.512.364,52	Intereses bancarios .....	73.854,00
<b>Total .....</b>	<b>7.928.651,41</b>	<b>Total .....</b>	<b>7.928.651,41</b>

## Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1975 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor cambio medio diciembre
Sector alimentación .....	2.033.000,00	6.328.882,95	4.838.856,00
Papel y artes gráficas .....	320.500,00	1.192.698,39	1.192.741,00
Químicas .....	5.020.000,00	13.744.715,59	13.385.778,00
Cementos Alba .....	2.989.000,00	11.284.022,31	7.997.184,00
Resto sector materiales de construcción .....	441.000,00	1.570.369,30	1.136.488,00
Sector metálicas básicas .....	4.277.500,00	8.854.880,63	6.415.237,00
Sector construcción .....	875.000,00	6.283.838,24	6.669.900,00
Sector inmobiliario .....	600.000,00	1.388.589,50	1.152.720,00
F. E. C. S. A. ....	7.777.000,00	14.868.393,38	10.782.236,00
Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero» .....	5.244.000,00	13.439.465,82	13.487.044,00
Resto sector electricidad .....	4.490.500,00	8.139.880,47	7.231.358,00
Sector comercio .....	1.638.000,00	8.071.522,74	6.531.568,00
Bankinter .....	2.160.000,00	12.915.366,87	8.779.176,00
Banco Popular Español .....	1.859.000,00	14.862.315,00	13.099.258,00
Banco Urquijo .....	3.054.000,00	20.516.978,86	18.875.100,00
Resto sector Bancos .....	4.618.500,00	30.587.549,59	28.335.845,00
Sector inversión mobiliaria .....	6.862.000,00	15.467.097,99	13.275.444,00
Acciones no cotizadas en Bolsa .....	16.880.000,00	17.017.494,00	16.880.000,00
<b>Totales .....</b>	<b>70.939.000,00</b>	<b>208.510.060,63</b>	<b>179.846.029,00</b>

Madrid, 24 de julio de 1976.—El Administrador.—10.914-C.

NAVIERA AZNAR,  
SOCIEDAD ANONIMAPago cupón Obligaciones, emisión  
septiembre de 1969

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir del próximo día 10 del actual se procederá al pago del cupón número 14 de las Obligaciones emitidas en septiembre de 1969.

El importe es el siguiente:

	Pesetas
Importe bruto .....	35,511
Impuestos .....	4,261
<b>Líquido .....</b>	<b>31,250</b>

El abono mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 1 de septiembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.898-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA,  
SOCIEDAD ANONIMA

## FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago de intereses de Obligaciones  
Emisión 1949-H

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1949-H, que a partir del día 11 de septiembre próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas Obligaciones por el siguiente importe:

Cupón número 55:

Importe bruto, 15,00 pesetas cupón.  
Importe líquido, 11,40 pesetas cupón.

Madrid, 25 de agosto de 1976.—11.753-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE GESTION DE INVERSIONES MOBILIARIAS III  
(SAGEI III)

## Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
Pesetas		Pesetas	
Bancos .....	3.212.512,84	Capital .....	300.000.000,00
Cartera de valores .....	274.413.916,68	Acreedores .....	11.644.826,15
Deudores .....	10.069.747,63		
Inmovilizaciones intangibles .....	4.848.440,12		
Resultados ejercicio anterior .....	8.510.986,52		
Pérdidas y Ganancias .....	10.789.222,36		
<b>Total Activo .....</b>	<b>311.644.826,15</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>311.644.826,15</b>

## Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Pérdidas en venta de títulos .....	15.955.213,09	Cupones y dividendos .....	6.530.819,90
Pérdida en venta de cupones .....	1.152.729,16	Beneficio en venta de títulos .....	3.712.719,52
Amortizaciones inmovilizaciones intangibles .....	589.188,10	Beneficio en venta de cupones .....	138.690,77
Gastos de custodia .....	48.005,10	Primas de asistencia a Juntas .....	29.330,10
Gastos generales .....	498.305,56	Intereses bancarios .....	98.975,74
Gastos de administración .....	3.082.240,36	Pérdidas y Ganancias .....	10.789.222,36
<b>Total Debe .....</b>	<b>21.305.758,39</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>21.305.758,39</b>

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1975

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1975
Acciones cotizadas:			
Alimentación .....	125.000	588.587,50	390.865
Papel .....	61.500	181.518,68	177.285
Petróleos .....	719.000	3.154.250,56	3.084.216
Químicas .....	283.000	822.023,50	811.666
Material de la construcción .....	1.133.000	2.129.555,02	2.964.792
Constructoras .....	1.037.500	5.191.021,12	5.023.581
Inmobiliarias .....	38.938.500	93.287.454,10	72.873.377
Agua y gas .....	1.815.000	5.078.880,00	3.569.018
Electricidad .....	9.944.500	19.211.423,28	20.065.399
Telecomunicación .....	3.763.000	6.582.281,87	7.770.000
Comercio .....	7.655.500	31.193.613,63	30.616.209
Bancos .....	11.197.982	73.658.769,29	79.753.830
Inversión mobiliaria .....	1.808.925	4.453.140,10	3.894.810
Varios .....	3.478.500	6.245.223,05	6.791.273
Obligaciones cotizadas .....	9.002.500	8.902.500,00	9.152.500
Obligaciones no cotizadas .....	15.750.000	15.750.000,00	15.750.000
<b>Totales .....</b>	<b>108.108.407</b>	<b>274.413.916,68</b>	<b>262.698.949</b>

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1975
C. E. V. A. S. A. ... ..	13.977.000	23.499.434	18.347.898
Simané ... ..	4.736.000	17.874.171	10.762.560
Zabálburu ... ..	7.518.000	21.601.302	16.224.873
Firanzaut ... ..	2.698.000	13.904.951	11.974.618
Banesto ... ..	2.805.500	20.663.368	21.743.013

Madrid, 5 de julio de 1976.—El Secretario.—10.338-C.

**GESTEVAL**  
**SOCIEDAD GESTORA**  
**Fondo de Inversión Mobiliaria**  
**ADMINISTRACION TECNICA DE VALORES, S. A.**

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor, se hace público el extravió de los siguientes Certificados de Gesteval, Fondo de Inversión Mobiliaria:

Nombre	Número certificado	Número participaciones
Miguel Causanilles Barrachina y Josefa Rovira Vilarroig.	97306	219,117
Joaquín García Valiente .....	76004	84,155
Francisco García Martínez y María Luisa Segú Franco ...	61374	5,000
	24249	1.628,000
	24293	1.410,000
	31558	142,000
Luis Negro Láinez y Dolores Vaya Vidal .....	33165	2,000
	41364	178,000
	49420	169,000
	59943	403,000
	72780	368,199
Miguel Caparrós Aznar .....	84372	232,186
Pilar Azcón Malonda .....	76376	88,255
Juan Perarnau Tomás y Everilda Tomás Gil .....	86342	5,286

Transcurrido el plazo legalmente establecido, se procederá a emitir nuevos certificados y a la cancelación de los mencionados.  
Madrid, 27 de julio de 1976.—El Director de Administración, José Baños Hervás.—11.086-C.

**EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Emisión de obligaciones hipotecarias*

El Consejo de Administración de esta Empresa, en cumplimiento de lo aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 de abril de 1976, y con la autorización de los Organismos pertinentes, comunica que esta Empresa Nacional ha acordado emitir una serie de obligaciones hipotecarias con las siguientes características:

Capital a emitir: Seis mil millones de pesetas, representados por 120.000 títulos de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: 100 por 100 libre de gastos para el suscriptor.

Clase de títulos: Obligaciones hipotecarias.

Tipo de interés: 10,2272 por 100 anual, que resulta un 9 por 100 neto, habida cuenta de la bonificación del 50 por 100 concedida en el Impuesto sobre las Rentas del Capital.

Vencimiento de los cupones: Semestral. Primer cupón a pagar: 15 de marzo de 1977.

Fecha de lanzamiento y apertura de la emisión: 15 de septiembre de 1976.

Amortización: En diez años, contados desde la fecha de la emisión, mediante ocho sorteos anuales consecutivos a partir del tercer año de la emisión, por octavas partes iguales.

Reducciones fiscales: 95 por 100 en la base liquidable del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, 50 por 100 en el

tipo del Impuesto sobre las Rentas del Capital que grava los rendimientos de estas obligaciones.

ENSIDESA se compromete a mantener la rentabilidad neta para el obligacionista del 9 por 100, incluso en el supuesto de que no se eleve a definitiva la bonificación fiscal que se concede a esta emisión con carácter provisional.

Esta emisión ha sido declarada apta para la inversión de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorro y para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión, de las Mutualidades Laborales y Sociedades de Seguros, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia.

La Entidad emisora designa Comisario a don Eliseo Gancedo Fernández.

El presente anuncio se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 117 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—El Consejo de Administración.—11.961-C.

**INVERCINCO ANDALUCIA, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general de la Sociedad, que se celebrará con carácter de extraordinaria en Madrid, edificio Univac, calle Martínez Villergas, número 1, el día 29 de septiembre, a las diez horas, y, en su caso, en

segunda convocatoria, el día 30 de septiembre, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Deliberación sobre la conveniencia o no de denunciar el contrato de gestión que actualmente tiene concertado la Sociedad.
- 3.º Asuntos varios.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar sus derechos mediante la presentación de, como mínimo, 50 acciones de la Sociedad en el Banco de Londres y América del Sur, calle Serrano, número 90, de Madrid, donde desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 9 de septiembre, de 1976.—El Consejo de Administración.—11.978-C.

**SACOS DONOSTI, S. A.**

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 12 de agosto de 1976, se acordó por unanimidad fusionarse con la Empresa «Papelera Alier Manusac, S. A.» mediante absorción de nuestra Empresa en el seno de aquella.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de septiembre de 1976.—El presidente del Consejo de Administración, Pedro Alier Sanpera.—11.869-C.

y 3.º 11-9-1976

**PAPELERA ALIER MANUSAC, S. A.**

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de agosto de 1976, se acordó por unanimidad absorber mediante el oportuno aumento de capital a la Entidad «Sacos Donosti, S.A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de septiembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alier Sanpera.—11.868-C.

y 3.º 11-9-1976

**COLOR Y TELEVISION, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general universal y ordinaria, de fecha 29 de marzo de 1972, se disuelve esta Sociedad y se aprueba el balance de situación del patrimonio social cerrado el día 29 de marzo de 1972, y que resulta ser el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	106.884
Déficit .....	893.116
<b>Total .....</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.000.000
<b>Total .....</b>	<b>1.000.000</b>

Madrid, 26 de julio de 1976.—11.016-C.

**TUBACEX,****C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.**

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

*Emisión 10-11-75. Obligaciones simples*

Se convoca Asamblea general de obligacionistas para el día 28 de septiembre de 1976, a las once horas, en el domicilio social, Llodio (Alava), barrio Gardea, Tres Cruces, 4, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1. Gestión del Comisario. Confirmación del mismo en su cargo o designación de nuevo Comisario.
2. Aprobación del Reglamento del Sindicato.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea.

Tienen derecho de asistencia todos los obligacionistas, quienes podrán acudir personalmente o delegar su representación en cualquier otro obligacionista, mediante carta al efecto, dirigida al Presidente de la Asamblea.

En cualquier caso habrá de garantizarse la inmovilidad de los títulos hasta después de celebrada la Asamblea.

De no lograrse la concurrencia de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea se celebrará el día 29 de octubre de 1976, a la misma hora y lugar y con arreglo al indicado orden del día. En este supuesto, la Asamblea quedará válidamente constituida, pudiendo tomar acuerdos, cualquiera que sea el número de obligacionistas asistentes y de obligaciones presentes y representadas.

Llodio (Alava), 6 de septiembre de 1976. El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, José Bilbao Varela.—4.115-4.

**TUBACEX,****C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, S. A.**

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

*Emisión 26-2-76. Obligaciones hipotecarias*

Se convoca Asamblea general de obligacionistas para el día 28 de septiembre de 1976, a las doce horas, en el domicilio social, Llodio (Alava), barrio Gardea, Tres Cruces, 4, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1. Gestión del Comisario. Confirmación del mismo en su cargo o designación de nuevo Comisario.
2. Aprobación del Reglamento del Sindicato.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Asamblea.

Tienen derecho de asistencia todos los obligacionistas, quienes podrán acudir personalmente o delegar su representación en cualquier otro obligacionista, mediante carta dirigida al efecto al señor Presidente de la Asamblea.

En cualquier caso habrá de garantizarse la inmovilidad de los títulos hasta después de celebrada la Asamblea.

De no lograrse la concurrencia de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea se celebrará el día 29 de octubre de 1976, a la misma hora y lugar y con arreglo al indicado orden del día. En este supuesto, la Asamblea quedará válidamente constituida, pudiendo tomar acuerdos, cualquiera que sea el número de obligacionistas asistentes y de obligaciones presentes y representadas.

Llodio (Alava), 6 de septiembre de 1976. El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, José Bilbao Varela.—4.116-4.

**INDUSTRIAS DEL PAPEL Y DE LA CELULOSA, S. A.****(INPACSA)***Sindicato de tenedores de obligaciones convertibles 10,2272 por 100, emisión 5 de marzo de 1976*

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la Asamblea, que se fija, en primera convocatoria, para el día 7 de octubre de 1976, a las doce horas, en paseo de Gracia, número 11, 1.ª, 1.ª, letra A, Barcelona, con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas y nombrar Comisario suplente del Sindicato, si procede.

Los señores obligacionistas, para poder asistir, deberán depositar sus títulos o justificante de su propiedad o suscripción, con tres días hábiles de antelación a dicha fecha; en una de las siguientes Entidades:

Banco Español de Crédito.  
Banco Garriga Nogués.

Barcelona, 6 de septiembre de 1976.—El Comisario.—«Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Garí, S. A.»—José Luis Garí de Arana, Director-Gerente.—4.117-11.

**CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.**

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447.02.00 - 447.02.04 - 447.02.08

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 10 de septiembre, ante el

Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 3596.

Madrid, 10 de septiembre de 1976.—Capitalizadora Española, S. A., Compañía General de Capitalización.—Dirección general, Miguel del Caz Bravo.—12.003-C.

**F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.****(Sociedad Privada Municipal)**

El día 28 de septiembre de los corrientes, a las diez treinta horas, se procederá, en las dependencias de esta Sociedad, sitas en la calle Badal, números 113-119 (Barcelona-14), al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de la emisión de 1964.

Barcelona, 7 de septiembre de 1976.—El Director general.—4.120-12.

**S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN****PAGO INTERESES OBLIGACIONES***Obligaciones 1964*

A partir del próximo día 1 de octubre se procederá al pago de intereses, contra cupón número 24, de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de esta Sociedad, por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano, Central e Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

*Obligaciones 1967*

En la misma fecha anteriormente citada se procederá al pago de intereses del cupón número 16 de las obligaciones hipotecarias, serie A y serie B, emisión 1967, de esta Sociedad, encargándose de su abono la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Lasarte-Usúrbil, 10 de septiembre de 1976.—El Consejo de Administración.—11.991-C.

**F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.****(Sociedad Privada Municipal)**

El día 28 de septiembre de los corrientes, a las once horas, se procederá, en las dependencias de esta Sociedad, sitas en la calle Badal, números 113-119 (Barcelona-14), al sorteo de las obligaciones que corresponde amortizar de la emisión de 1966.

Barcelona, 7 de septiembre de 1976.—El Director general.—4.119-12.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).